



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número:

Referencia: EX-2018-17276591-GDEBA-DTAMGGP - Limitación - Designación Ornella Agustina TROTTA.

VISTO el expediente N° EX-2018-17276591-GDEBA-DTAMGGP, mediante el cual se tramita la limitación y designación como Directora de Estudios Técnicos Metropolitanos, en el ámbito del Ministerio de Gobierno, de Ornella Agustina TROTTA, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° DECTO-2018-169-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánico funcional de este Ministerio;

Que se gestiona la limitación de Ornella Agustina TROTTA, a partir del 1° de septiembre de 2018, en el cargo Planta Temporaria, Personal de Gabinete, en la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Políticos, cuya designación fue instrumentada por Resolución N° RESOL-2018-628-GDEBA-MGGP, obrante en el orden N° 19;

Que asimismo se propicia la designación de la agente TROTTA, como Directora de Estudios Técnicos Metropolitanos, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Políticos, a partir del 1° de septiembre de 2018;

Que mediante Resolución N° RESOL-2018-648-GDEBA-MGGP, se aceptó la renuncia en el cargo mencionado en el considerando precedente, al agente Francisco MORALES BUSTAMANTE, a partir del 30 de junio de 2018;

Que la agente propuesta reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E, y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109 y 121 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, la designación de Ornella Agustina TROTTA (DNI N° 35.970.432, Clase 1991), a partir del 1° de septiembre de 2018, en la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Políticos, en el cargo de la Planta Temporaria, Personal de Gabinete, cuya designación había sido instrumentada por Resolución N° RESOL-2018-628-GDEBA-MGGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 1° de septiembre de 2018, a Ornella Agustina TROTTA (DNI N° 35.970.432, Clase 1991), en la Subsecretaría de Gobierno y Asuntos Políticos, en el cargo de Directora de Estudios Técnicos Metropolitanos, de conformidad con lo previsto por los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.